



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 255/2016

VISTO:

El Memos UC Pagani N° 287/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se solicita las promociones de los agentes Héctor Omar Ibáñez, Luciano Christian Frangi, Cristian David Portillo, Norma Elisa Betzel, Diego Fabián Rezzano, Stefania Domínguez y Maria Ximena Ciavaglia.

Que el agente Héctor Omar Ibáñez se encuentra designado en el cargo de Escribiente, en la Intendencia Bolívar 177, dependiente de la Dirección General de Servicios Generales, Obras y Seguridad, conforme Res. Presidencia N° 90/2014. Se solicita su promoción al cargo de Oficial.

Que el agente Luciano Christian Frangi se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Departamento de Información Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1036/2015. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente.

Que el agente Cristian David Portillo se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente Primero.

Que la agente Norma Elisa Betzel se encuentra designada en el cargo de Jefe de Despacho de 1°, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, conforme Res. Presidencia N° 1368/2013. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que el agente Diego Fabián Rezzano se encuentra designado en el cargo de Escribiente, en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 1129/2015. Se solicita su promoción al cargo de Oficial.

Que la agente Stefania Domínguez se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 1129/2015. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente Primero.

Que la agente Maria Ximena Ciavaglia se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Departamento de Prensa y Difusión, conforme Res. Presidencia N° 950/2016. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente Primero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1203/10-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- Art. 1°: Promover al agente Héctor Omar Ibáñez, Legajo N° 2374, al cargo de Oficial.
- Art. 2°: Promover al agente Luciano Christian Frangi, Legajo N° 6109, al cargo de Escribiente.
- Art. 3°: Promover al agente Cristian David Portillo, Legajo N° 5354, al cargo de Escribiente Primero.
- Art. 4°: Promover a la agente Norma Elisa Betzel, Legajo N° 2384, al cargo de Prosecretaria Administrativa.
- Art. 5°: Promover al agente Diego Fabián Rezzano, Legajo N° 5332, al cargo de oficial.
- Art. 6°: Promover a la agente Stefania Domínguez, Legajo N° 4915, al cargo de Escribiente Primero.
- Art. 7°: Promover a la agente Maria Ximena Ciavaglia, Legajo N° 5771, al cargo de Escribiente Primero
- Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Servicios Generales, Obras y Seguridad, al Departamento de Información Judicial, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1255 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires